ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número: 5			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4152.010.26.1.589-2026	
Nombre completo del contratista: ADRIANA PATRICIA CHINGUAL GARCIA	
Documento de identificación: C.C. 37123711	
Nombre del supervisor: JAIRO FERNANDO CAICEDO CORDOBA	
Organismo: SECRETARÍA DE MOVILIDAD	
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE USUARIOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL DISTRITO DE CALI SEGÚN BP-26005474.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de inicio 23/Enero/2026	Fecha terminación 30/Junio/2026
Modificación(es) al contrato: Entre los suscritos SERGIO JAVIER MONCAYO VELASQUEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 94.283.399, quien actúa en su calidad de Ordenador del Gasto de la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali Distrito Especial, con NIT. 890399011-3 según Decreto de Nombramiento No. 4112.010.20.0027 del veintisiete (27) de enero de 2026, de conformidad con la delegación otorgada por el señor Alcalde de Santiago de Cali mediante Decreto No. 4112.010.20.1025 del diez (10) de diciembre de 2025, quien en lo siguiente se denominará Distrito Especial Secretaría de Movilidad, Alcaldía Santiago de Cali, ADRIANA MARIA CHINGUAL GARCIA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 37123711, quien para los efectos del presente acto se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN No. 01 al contrato/convenio/aceptación de oferta prestación de servicios No. 4152.010.26.1.589-2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de: TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($31.304.000).

Adición: Adicionar al contrato de prestación de servicios profesionales y/o de Apoyo a la Gestión No. 4152.010.26.1.589-2026, la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($15.652.000).

Prórroga: Al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión No. 4152.010.26.1.589-2026, por el término de dos (2 meses) tendrá un plazo de ejecución hasta el día 30 de junio del 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$46.956.000	$7.826.000	$ 31.304.000	$7.826.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1081715419 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 37123711 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 04 de mayo de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: abril de 2026
Observaciones al informe financiero y contable:	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: La contratista realizó la actividad correspondiente a la cuota No 05:

1. Proyectar respuestas a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias (PQRS), denuncias y demás solicitudes presentadas por la ciudadanía, dentro del marco de las competencias de la Oficina de Contravenciones, garantizando el cumplimiento de los términos legales y la adecuada fundamentación jurídica.

En cumplimiento de esta actividad de Proyectar respuestas a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias (PQRS), denuncias y demás solicitudes presentadas por la ciudadanía, dentro del marco de las competencias de la Oficina de Contravenciones, garantizando el cumplimiento de los términos legales y la adecuada fundamentación jurídica.

La contratista durante el periodo del presente informe,

- Proyecto y elaboro derecho de petición con radicado de Orfeo 20264152010005517 2 de fecha 16 de abril de 2026, presentado por la señora OLGA LUCIA VICTORIA en donde solicita certificación de antecedentes administrativos del vehículo de placas TZP961. Petición que se dio respuesta mediante radicado 20264152014125649 1.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Proyecto y elaboro derecho de petición con radicado de Orfeo 202641520100057242 de fecha 20 de abril de 2026, presentado por el señor JHON JAIRO GOMEZ en donde solicita certificación de antecedentes administrativos del vehículo de placas TZP109. Petición que se dio respuesta mediante radicado 202641520141256451.

- Proyecto y elaboro derecho de petición con radicado de Orfeo 202641520100061222 de fecha 27 de abril de 2026, presentado por el señor PABLO ALEJANDRO PATIÑO. en donde solicita certificación de antecedentes administrativos del vehículo de placas VCY 343 Petición que se dio respuesta mediante radicado 202641520141503591.

- Proyecto y elaboro derecho de petición con radicado de Orfeo 202641520100062522 de fecha 28 de abril de 2026, presentado por el señor CRISTIAN EDUARDO VALENCIA. en donde solicita certificación de antecedentes administrativos del vehículo de placas VCY 890 Petición que se dio respuesta mediante radicado 202641520141513191.

LINK DE CONSULTA
https://drive.google.com/drive/folders/1dnYjExCE6dW2-wt2A9mjI7nZOLq5pOYQ?usp=drive_link

2. Apoyar en la elaboración, revisión y seguimiento de las respuestas a acciones de tutela, acciones de cumplimiento y demás requerimientos judiciales o administrativos interpuestos contra actos emitidos por la Oficina de Contravenciones.

En cumplimiento de esta actividad de apoyar en la elaboración, revisión y seguimiento de las respuestas a acciones de tutela, acciones de cumplimiento y demás requerimientos judiciales o administrativos interpuestos contra actos emitidos por la Oficina de Contravenciones.

La contratista durante el periodo del presente informe no fue requerida para la ejecución de esta actividad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Brindar soporte jurídico, cuando se requiera, a las diferentes dependencias de la Oficina de Contravenciones.

En cumplimiento de esta actividad Brindar soporte jurídico, cuando se requiera, a las diferentes dependencias de la Oficina de Contravenciones.

La contratista durante el periodo del presente informe,

- Asistió a reunión convocada por la Oficina de Transporte Público el día 29 de abril de 2026 a las 2:00 p.m., en la cual se socializaron los ajustes implementados en los procedimientos relacionados con la entrega de aperturas, autos de pruebas, fallos, derechos de petición y asignación de revisores, con el propósito de optimizar y fortalecer la gestión adelantada por la Oficina de Contravenciones.

LINK DE CONSULTA:https://drive.google.com/drive/folders/14HyneyDehSLC3IPEkPq44nh0JAlrhjYx?usp=drive_link

4. Revisar los actos administrativos generados en el desarrollo de los procesos contravencionales, verificando su conformidad con el ordenamiento jurídico vigente, su correcta motivación y su respectiva notificación

En cumplimiento de esta actividad de Revisar los actos administrativos generados en el desarrollo de los procesos contravencionales, verificando su conformidad con el ordenamiento jurídico vigente, su correcta motivación y su respectiva notificación.

La contratista durante el periodo del presente informe,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Reviso los IUIT asignados mediante correo electrónico, expedientes que fueron escaneados y que fue necesario verificar información en expedientes físicos, para verificar sus respectivas actuaciones tales como, aperturas, autos de prueba descargos alegatos y que las notificaciones hayan sido realizadas de conformidad con la ley, lo anterior para la elaboración del respectivo fallo.

- Elaboro y proyecto actos administrativos denominados RESOLUCIONES POR LA CUAL SE RESUELVE UNA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA POR INFRACCIÓN A LAS NORMAS DE TRANSPORTE, correspondientes a los siguientes expedientes.

FALLOS:

- IUIT B-76-001-037020A Tarjeta de operación vencida
- IUIT B-76-001-037878A No porta tarjeta de operación
- IUIT B-76-364-000004A Prestar servicio no autorizado
- IUIT B-76-001-035756A tarjeta de operación vencida
- IUIT B76-892-00-1539A No porta tarjeta de control .
- IUIT B76-892-00-1544A No porta tarjeta de control.
- IUIT B76-001-036682A No porta tarjeta de operación
- IUIT B76-001-037349A No porta tarjeta de operación

LINK DE CONSULTA
https://drive.google.com/drive/folders/1tP0r5AAsXrZhd3YPw7KXZMVlxvGByLIB?usp=drive_link

5.Proyectar los oficios de remisión de expedientes, informes o documentos solicitados por órganos de control, autoridades judiciales o entidades externas, asegurando la trazabilidad y el cumplimiento de los términos legales

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

En cumplimiento de esta actividad de Proyectar los oficios de remisión de expedientes, informes o documentos solicitados por órganos de control, autoridades judiciales o entidades externas, asegurando la trazabilidad y el cumplimiento de los términos legales.

La contratista durante el periodo del presente informe no fue requerida para la ejecución de esta actividad.

6. Apoyar en la gestión documental de la Oficina de Contravenciones, velando por la organización, custodia y archivo de los actos administrativos y demás piezas procesales, conforme a la normativa vigente.

En cumplimiento de esta actividad de apoyar en la gestión documental de la Oficina de Contravenciones, velando por la organización, custodia y archivo de los actos administrativos y demás piezas procesales, conforme a la normativa vigente.

La contratista durante el periodo del presente informe no fue requerida para la ejecución de esta actividad

7. Las demás que le sean asignadas por el jefe de la oficina de Contravenciones o el supervisor del área.

En cumplimiento de esta actividad y de las demás que le sean asignadas por el jefe de la oficina de Contravenciones o el supervisor del área.

La contratista durante el periodo del presente informe,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Participo activamente en capacitación realizada el día 28 de abril de 2026, en el auditorio mariano Ospina donde se llevó a cabo capacitación sobre atención al ciudadano y manejo de las emociones. Actividad que tuvo el propósito de fortalecer nuestras habilidades en la interacción con los usuarios, así como brindar herramientas prácticas para la gestión adecuada de las emociones en el entorno laboral.

LINK DE CONSULTA:

https://drive.google.com/drive/folders/10EasrhiCJ0tquZgU3gqvwFw4Kuezxs3d?usp=drive_link

8. Brindar acompañamiento y apoyo a las diferentes actividades de la oficina de cobro coactivo.

En cumplimiento de esta actividad de brindar acompañamiento y apoyo a las diferentes actividades de la oficina de cobro coactivo.

La contratista durante el periodo del presente informe no fue requerida para la ejecución de esta actividad

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

7. FIRMAS RESPONSABLES

135

JAIRO FERNANDO CAICEDO CORDOBA
Nombre y Firma del Supervisor

V/B.ROMEL LOPEZ GONZALEZ
Nombre y Firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25 de mayo de 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.